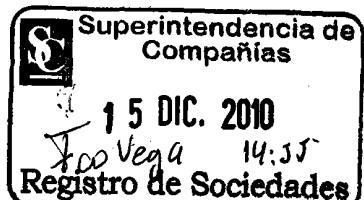


ATSB

**REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN
RETELCOM S.A.**

Quito, 28 de octubre de 2010

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-



ESCAWEAR

Q. 10 \$ 1.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted que se han llevado a cabo las siguientes transferencias de acciones representativas del capital de REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A. (Exp. 85825):

1. La Fundación Manglar, de nacionalidad panameña, ha cedido diez (10) acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una a favor del señor Juan Carlos Serrano Valdivieso, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1704891579.
2. La Fundación Manglar, de nacionalidad panameña, ha cedido novecientas ochenta (980) acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una a favor de Wadehouse Holding International S.A., sociedad incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá.
3. La señora María Cecilia Páez Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1703790954 ha cedido 10 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una a favor de Wadehouse Holding International S.A., sociedad incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá.

La inversión realizada por Wadehouse Holding International S.A. es extranjera directa.

Adicionalmente, una vez concluido el trámite, solicito se sirva conferirme una nómina de accionistas debidamente actualizada.

Por la atención que se de a la presente, antípico mi agradecimiento.

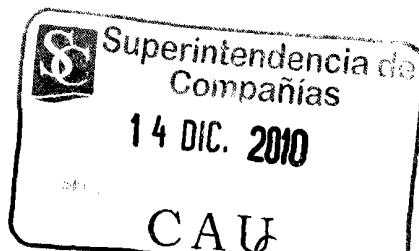
Atentamente,

Jorge P. Martínez
CC: 170494398-2

Presidente

Representante Legal Subrogante

REPRESENTACIÓN DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A.



Reg 13 febre
Adjunto rotrinc.
17-12-2010